ONU: Venezuela exige que EEUU extradite a Luis Posada Carriles

15/06/2014

En la segunda jornada de la revisión de la Estrategia Global de Naciones Unidas contra el terrorismo -establecida en 2006-, la nación sudamericana exigió a Washington la entrega de prófugos como Luis Posada Carriles, Raúl Díaz, José Antonio Colina y Germán Valera.

Posada Carriles es responsable intelectual de la voladura, en octubre de 1976, de una aeronave de Cubana de Aviación, con 73 seres humanos a bordo, y escapó de una prisión venezolana en 1985, mientras esperaba una decisión judicial vinculada con el sabotaje.

Por su parte, Díaz, Colina y Valera fueron acusados y condenados por cometer actos terroristas, mediante la colocación y detonación de artefactos explosivos en sedes diplomáticas extranjeras en Caracas, en febrero de 2003.

La cooperación judicial es uno de los instrumentos relevantes para enfrentar el flagelo, advirtió en el foro el encargado de negocios venezolano aquí, Wilmer Méndez.

El diplomático recordó que Caracas y Washington firmaron un Tratado de Extradición en 1922, pero el gobierno norteamericano desconoce la petición realizada hace casi una década sobre el caso de Posada Carriles, considerado el mayor terrorista del hemisferio occidental.

Venezuela, además, condenó las acciones unilaterales de algunos estados, las cuales debilitan la cooperación multilateral para prevenir y combatir la violencia y el extremismo, graves amenazas para la paz y la seguridad internacionales.

También rechazó el empleo ilegal de las tecnologías de la información y la comunicación, con acciones violatorias de la soberanía y del derecho internacional.

Hemos sido víctimas de esas actividades que vulneran el entramado político-jurídico y la convivencia pacífica entre las naciones, denunció Méndez.

Contra Venezuela, Cuba y otros países que impulsan procesos revolucionarios, incluso para espiar a sus aliados, Estados Unidos ha empleado modernas tecnologías como herramientas de subversión, desestabilización y vigilancia masiva.